

NUEVA REFORMA DEL AUTÓNOMO 2018 (Duración: 3 horas)

Fechas: JUEVES 22 DE MARZO DE 15:30 H- 18:30 H

Lugar: Asociación Empresarial Andorra Sierra de Arcos y Bajo Martín, Pol. La Estación, C/Norte Nº 6

Gratuito

NUEVA LEY DE AUTÓNOMOS

CAMBIOS EN LA BASE DE COTIZACIÓN DEL AUTÓNOMO

ANTES	AHORA
2 veces al año	4 veces al año

AMPLIACIÓN DE LA TARIFA PLANA

ANTES	AHORA
Duración 6 meses	Duración 1 año

BASE DE COTIZACIÓN DE LOS AUTÓNOMOS SOCIETARIOS DESVINCULADA DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL

COMPATIBILIDAD CON LA PENSIÓN

ANTES	AHORA
Solo se recibía el 50% de la prestación	Si el autónomo tiene contratado al menos a un trabajador, puede compatibilizar su salario con el cobro del 100% de su pensión

REDUCCIÓN DEL RECARGO EN EL RETRASO POR PAGO DE CUOTA

ANTES	AHORA
20% si se abonaba antes de fin de plazo y un 35% si se abonaba a la finalización del plazo	10% si se abona dentro del primer mes siguiente al vencimiento y un 20% dentro del segundo mes

EXCESO DE COTIZACIÓN EN CASO DE PLURIACTIVIDAD

ANTES	AHORA
La devolución había que solicitarla	La devolución es automática

ACCIDENTE "IN ITINERE"

ANTES	AHORA
No se reconocía	Reconoce el accidente, de ida o de vuelta al puesto de trabajo



Convenio de colaboración:

¡INSCRÍBETE, TE ESPERAMOS!

Tfno. 978 84 20 27

Email: gerente@andorraempresa.com